



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 18 MAR 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-19122-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIO – IDONEO VERGARA SARA DÉBORA, C.U.I.T.: 27-42994208-5, con el objetivo de que preste servicios en la Dirección General de Mantenimiento dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que en el número de orden 2 obra nota interna n° 40/24, letra D.G.M.-M.O. y S.P., mediante la cual la Dirección General de Mantenimiento Casa de Gobierno, solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización de la Sra. Ministra Prof. María Gabriela Castillo, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 172/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.480.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k), N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, N° 565/23, N° 188/23 y N° 674/11, Resolución M.E. N° 148/24, Resolución C. G. P. 368/23, N° 221/23, N° 269/22, N° 43/22, y, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 202/20.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Decretos Provinciales N° 3635/22 y N° 3584/22, Resolución M.O.S.P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
ZONA SUR DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 17/24 RAF 1111 que tramita la CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIO – IDONEO VERGARA SARA DÉBORA, C.U.I.T.: 27-42994208-5, con el objetivo de que preste servicios la Dirección General de Mantenimiento dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la emisión del formulario de cotización como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S. – M. O. y S. P. N° 006 /24.-

G.T.F.
CVG
SR
JA

ARROYO, María José  
Dirección General de Administración  
Financiera Zona Sur  
M.O. y S.P.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2024

Pieza Administrativa E Nro. 19122- E - 2024- 1931 - 0/

Fecha: 18/03/24

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Apertura: 19/3/2024 11:00

Encuadre Legal: Ver comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23  
Anexo II, N° 1649/20, y Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación  
Directa por adjudicación Simple y Resolución O.P.C. N° 202/20 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS</b>			
>>	S/ CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA BRINDAR TAREAS EN CASA DE GOBIERNO SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO.	12.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
ARROYO, María José  
Dirección General de Administración  
Firma y Sello Responsable Sur  
M.D. y S.P.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 Días hábiles desde la conformidad de las prestaciones (DP 674/11)
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	Según DP 674/11, punto 47



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2024

Pieza Administrativa E Nro. 19122- E - 2024- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 18/03/24

Apertura: 19/3/2024 11:00

Encuadre Legal: Ver comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

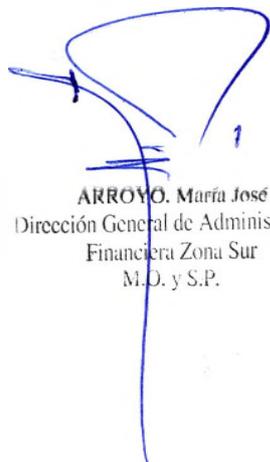
C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23  
Anexo II, N° 1649/20, y Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación  
Directa por adjudicación Simple y Resolución O.P.C. N° 202/20 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	SOSPZS-MOSP		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/03/24-11:00hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N°115, MESA DE ENTRADA, MOSP/ direccioncompras.zs.mospdf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N°115, DCPZS-MOSP		
	Vigencia del Contrato:	12 meses		
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		



ARROYO, María José  
Dirección General de Administración  
Financiera Zona Sur  
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ  
Gobierno de Tierra del Fuego  
AGENTE agente  
18/03/2024 11:02